

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0031202

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: DokanA

Reivindicación de colores: #345d84
#d46722

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Liliana Cecilia Benjumea Buitrago
Villa Alejandra Et2 Mz17 Cs 8
ARMENIA QUINDIO



COLOMBIA

Datos de Notificación:

Liliana Cecilia Benjumea Buitrago, Villa Alejandra Et2 Mz17 Cs 8, ARMENIA QUINDIO,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.